

El **miércoles 25 de Septiembre de 2019** se reunió, por Videoconferencia, la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Estudios de Asia Oriental, con el siguiente orden del día:

1. Informe del Presidente de la Comisión y aprobación, en su caso, de las medidas fijadas con anterioridad.
2. Seguimiento de la verificación del Título.
3. Coordinación de la Normativa de los Trabajo Fin de Grado US-UMA y aprobación, en su caso.
4. Página web.

Se inicia la sesión a las 11.30 con los siguientes miembros:

En el despacho del Sr. Decano de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Sevilla:

D. Pablo Badillo O'Farrell, Decano de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Sevilla.
D. Jesús San Bernardino Coronil, coordinador del Grado en la Universidad de Sevilla.
D. Rafael Abad de los Santos, representante de PDI.
D. Kurt Grötsch, representante externo.
D^a Phoebe López Rodríguez, representante del alumnado por la Universidad de Sevilla.
A las 12:00 h. se incorpora Rosario Barea Avendaño, Directora Técnica de la Oficina de Gestión de la Calidad, en calidad de Secretaria de la Comisión

En la sede de la Universidad de Málaga

D^a. Ana Rosa del Aguila Obra, Decana de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Málaga.
D^a Auxiliadora Durán Durán, Coordinadora del Grado en la Universidad de Málaga.
D. Matías Francisco Mérida Rodríguez, en sustitución de D. Antonio Domenech del Rio, representante del PDI.
D. David Andrades Sánchez, representante del alumnado por la Universidad de Málaga.

1. Informe del Presidente de la Comisión y aprobación, en su caso, de las medidas fijadas con anterioridad.

Comienza este punto con la lectura de un informe, por parte del Sr. Decano de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Sevilla, justificando la necesidad y conveniencia de abordar la modificación del Plan de Estudios del Grado en Estudios de Asia Oriental.

Concluido el mismo, se lleva a cabo un turno de intervenciones, y tras un intercambio entre ambos Decanos, se acuerda, con la anuencia entre los presentes, desarrollar un proceso para alcanzar una propuesta de modificación del Plan de Estudios, consensuada, mediante un proceso participativo y colaborativo. Y se establece, por común acuerdo, un plazo máximo de finalización, de primeros de marzo de 2020.

Así mismo, y dado que esta Comisión ha de reunirse al menos una vez al trimestre, se acuerda la convocatoria de una reunión de esta Comisión, en diciembre de 2019, al objeto de presentar los avances realizados.

A tales efectos, el coordinador de la Universidad de Sevilla invita a la coordinadora del Grado en la Universidad de Málaga, y al representante del alumnado, a un encuentro en la sede de la Universidad de Sevilla, en Octubre de 2019, para iniciar dicho trabajo en un

ambiente participativo y colaborativo, quedando con ello establecido los hitos fundamentales del calendario de trabajo.

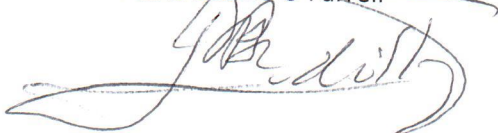
Siendo las 14:00 horas, y quedando constituida la Comisión de Garantía de Calidad del Título con su nueva composición, se levanta la sesión quedando pendiente los siguientes puntos del día.

En Sevilla, a 25 de septiembre de 2019.

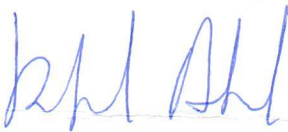
Firmantes:

Universidad de Sevilla

Pablo Badillo O'Farrell



Rafael Abad de los Santos



Rosario Barea Avendaño



Ana Rosa del Águila Obra



Matías Francisco Mérida Rodríguez



Jesús San Bernardino Coronil



Kurt Grottsch



Phoebe López Rodríguez



Universidad de Málaga

Auxiliadora Durán Durán



David Andrades Sánchez

